CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

LA RUTA DE MEJORA ESCOLAR

MOMENTO PARA CONSOLIDAR ESTE ESPACIO DE LOS MAESTROS

CICLO ESCOLAR 2017 - 2018

NUEVO MODELO EDUCATIVO

FASE INTENSIVA

EDUCACIÓN INICIAL

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SEGEY
Secretaría de Educación
Comprometidos con tu bienestar
2012 · 2018

Secretaría de Educación Pública

Aurelio Nuño Mayer

Subsecretaría de Educación Básica

Javier Treviño Cantú

Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa

Secretaría Técnica del Consejo Directivo Nacional " La Escuela al Centro"

Pedro Velasco Sodi

Dirección General de Desarrollo Curricular

Elisa Bonilla Rius

Dirección General de Materiales Educativos

Aurora Saavedra Solá

Dirección General de Educación Indígena

Roslainda Morales Garza

Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo

Profesional de Maestros de Educación Básica

José Martín Farías Maldonado

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Víctor Caballero Durán

Subsecretaría de Educación Básica

http://basica.sep.gob.mx

Índice

7 INTRODUCCIÓN

9 PRIMERA SESIÓN. PRIMERA SESIÓN. UN CENTRO QUE ANALIZA RESULTADOS Y REDEFINE SUS PRÁCTICAS

10 El Consejo Técnico Escolar y lo básico por garantizar en educación inicial.

15 Planeación de la Ruta de Mejora Escolar. La autoevaluación diagnóstica.

17 SEGUNDA SESIÓN. LOS AGENTES EDUCATIVOS ENFOCANDO LA MIRADA EN LA INFANCIA

20 TERCERA SESIÓN. LA MEJORA DE LA ESCUELA INICIA CON UNA BUENA PLANEACIÓN

21 ¿Qué quieren lograr y para qué? Definición de objetivos.

22 ¿Cuánto? ¿De qué manera? ¿Cuándo? Establecimiento de metas.

22 ¿Cómo lo logramos? Acciones iniciales.

23 Organización para el inicio del ciclo escolar 2017-2018.

25 Anexos

PRESENTACIÓN

La Educación Inicial ha sido señalada en el nuevo Modelo Educativo como un buen antecedente de la educación básica que, sin responder a la condición de obligatoriedad, sí reconoce "el sentido educativo de la atención a los niños de cero a tres años", ya que "durante este periodo los niños aprenden a una velocidad mayor que en cualquier otro momento de sus vidas".1 La Educación Inicial debe considerar en su organización, funcionamiento y esquemas de atención, los aspectos normativos que apoyan la prestación del servicio y su operatividad. En este sentido, la política educativa vigente establece una serie de prioridades educativas y condiciones en el Sistema Básico de Mejora Educativa (SBME) que impactan las formas de planeación anual y otorgan características específicas al trabajo colectivo que se realiza en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), así como en los Centros de Atención Infantil (CAI).

Para hacer realidad el SBME se promueve la autonomía de gestión escolar, es decir, la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. Esto es, que la escuela centra su actividad en el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes que atiende.2

En Educación Inicial, para centrarse en el logro de aprendizajes de los niños de cero a tres años de edad, se empieza por reconocer que estamos día a día frente a un proceso complejo que emprende cada bebé y niño pequeño cuando llega a los CENDI o CAI, que involucra como condición indispensable la interacción con los agentes educativos en ambientes interesantes, retadores y estimulantes para el descubrimiento. Esta concepción sobre la manera en que aprenden los niños menores de cuatro años se vuelve uno de los elementos centrales del análisis colectivo y, evidentemente, esto presenta diferencias significativas en relación con el aprendizaje de los alumnos de educación básica; de ahí la importancia de realizar un trabajo colaborativo que permita identificar lo que necesitan y diseñar las estrategias que se van a implementar para ayudarles a lograrlo.

En este sentido, la Subsecretaría de Educación Básica presenta por primera vez una guía de CTE diseñada específicamente para la educación inicial, que constituye una muestra más de la voluntad institucional de que la primera infancia ocupe el lugar prioritario que tiene en la formación integral de las niñas y niños mexicanos.

1 SEP (2017). Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica. México.

2 SEP (2014). Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. Diario Oficial de la Federación, viernes 7 de marzo de 2014.

Para la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar, la Secretaría de Educación Pública ha decidido que, en el caso de Educación Inicial, se planteen únicamente tres sesiones de trabajo, en función de las particularidades y características de los servicios y de la población infantil que atiende.

En la primera sesión, *Un Centro que analiza sus resultados y redefine sus prácticas*, los agentes educativos valoran, a partir del análisis de las prioridades y las condiciones para la mejora, el resultado obtenido en el año lectivo anterior, facilitando la identificación de las condiciones por mejorar en su centro en este ciclo escolar. En la segunda sesión, *Los agentes educativos enfocando la mirada en la infancia*, se enfatiza el papel del agente educativo al reflexionar sobre los aspectos que deben fortalecerse para responder con calidad y calidez a las demandas y necesidades de desarrollo de los niños. La tercera sesión, *Un colectivo que analiza, reflexiona y toma decisiones*, ofrece orientaciones al colectivo para iniciar la planeación de la *Ruta de Mejora* con las estrategias para atender las necesidades identificadas y establecer indicadores que servirán para revisar la propia intervención a lo largo del ciclo escolar.

Queda en manos de ustedes, los agentes educativos que diariamente están a cargo de su atención en los CENDI/CAI, tomar este instrumento metodológico como una herramienta útil y pertinente para orientar su actuar profesional cotidiano.

PRIMERA SESIÓN

Un centro que analiza sus resultados y redefine sus prácticas

PROPÓSITOS

Que el colectivo docente:

- Reflexione en torno a las prioridades educativas y las condiciones básicas por garantizar en Educación Inicial, así como la importancia del trabajo colegiado para lograr este cometido.
- Identifique los avances y retos que el CENDI/CAI tiene para garantizar lo básico que requieren los niños atendidos en Educación Inicial.

MATERIALES

- Hojas de rotafolio
- Marcadores
- Resultados del ciclo 2016-2017 analizados en la quinta sesión
- Documento “Aprendizajes claves para la educación integral. Planes y programas para la educación básica” (pp. 54-57).[3]

PRODUCTOS

- Cuadro de prioridades y la forma que se atenderán de acuerdo a su priorización .

3 http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_ EDUCACION_ INTEGRAL.pdf.

Actividades

EL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR Y LO BÁSICO POR GARANTIZAR EN EDUCACIÓN BÁSICA

5. En plenaria, y con base en su experiencia, compartan algunas opiniones respecto a por qué es importante el trabajo del CTE para lograr los propósitos de la Educación Inicial.

6. Organicen equipos de trabajo; cada uno revisará el siguiente texto e identificará las palabras o ideas claves y las registrará en una hoja de rotafolio.

En Educación Inicial, centrarse en el aprendizaje, comienza por atender y comprender la necesidad de cercanía emocional que el bebé tiene para sostenerse, para sentirse seguro al explorar su mundo y vencer el desafío de descubrir sus capacidades cada día. Éste es el campo del agente educativo, el espacio donde su actitud de guía, lenguaje corporal, tono de voz y mirada crean los espacios de vínculo para crecer intelectual, física, social y afectivamente. Sin embargo, discutir, analizar y evaluar esta forma de aprendizaje puede resultar difícil, ya que involucra cambiar la forma tradicional de ver el trabajo del agente educativo para centrarse en el niño como principio rector de la atención educativa, garantizando en esa medida el interés superior del niño.

Para observar y atender las implicaciones de un trabajo de este tipo, es necesario generar espacios de diálogo donde los agentes educativos tengan la oportunidad de discutir preocupaciones y hallazgos, tomar decisiones conjuntas, diseñar y organizar estrategias para los niños, organizar y dar seguimiento a las acciones diarias, y, en particular, sentirse participantes activos en la atención educativa que brindan a los pequeños, independientemente de las tareas que desarrollen en la estructura del centro infantil; lo importante es que, en la atención educativa directa, cada agente educativo enriquezca con su intervención lo que acontece en la experiencia de los niños.

En este sentido, la autonomía de gestión se transforma en un área de oportunidad para la Educación Inicial; con el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) y la concepción de trabajo colaborativo que en éstos se promueve, la responsabilidad del aprendizaje se coloca como una tarea compartida entre todo el personal. Esto otorga especiales características al diálogo en este espacio: al centrar la reflexión en los procesos que se viven con los niños, los agentes educativos pueden compartir sus inquietudes, interrogantes, hallazgos y experiencias en la ardua tarea de ser un sostén emocional, porque atender el aprendizaje de los más pequeños empieza en la reflexión de la propia intervención cuando se facilitan experiencias, se disponen recursos y se brinda contención.

El trabajo colaborativo en el colectivo de Educación Inicial, implica pensar más allá de la rutina regular de actividades, informar de la planeación o de la distribución de las responsabilidades; se trata de ser sensible al proceso de sostenimiento, desde las consideraciones que la interacción demanda a sus sujetos: el bebé y el agente educativo inmersos en la crianza colectiva. Por ello, analizar las condiciones en las que se brinda el

servicio en el CENDI/CAI es relevante para determinar qué podemos hacer, qué debemos mejorar y qué se requiere para hacerlo.

Desde esta perspectiva, el CTE constituye un espacio para el intercambio profesional entre pares, que posibilita al agente educativo comprender su actuar diario, aprender de las experiencias de otros, entender las expresiones de los bebés y pensar en posibilidades para su atención. Este intercambio es dinámico, ya que esta reflexión en compañía brinda oportunidades para la creación y recreación de conocimiento que va enriqueciendo las posibilidades de hacer bien y de lograr fines compartidos.[4]

La participación de cada agente educativo en el CTE es significativa para la organización general del CENDI/CAI, ya que de los acuerdos para la atención educativa en las diferentes salas se deriva la organización de las estrategias comunes que el colectivo necesita para seguir avanzado en la mejora de la calidad del servicio que se brinda a los niños y sus familias.

Estas estrategias, que reconocen y surgen a partir de las necesidades y derechos de los niños, deben ser construidas entre todos los agentes educativos y requieren ser sistematizadas para estructurarse como principios de atención del centro infantil.

En este contexto, la Ruta de Mejora Escolar (RME) es un instrumento que facilita la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias, por lo que hay que evitar que se vuelva un documento burocrático, sin sentido para los agentes educativos, sino una herramienta para apoyar la reflexión sobre lo que se hace, lo que se puede mejorar y lo que se necesita hacer como un colectivo escolar y como centro enfocando la atención en los niños.

Por ello, la RME de cada centro abre la posibilidad de ser un elemento de encuentro para el colectivo, una guía flexible que orienta el esfuerzo de los agentes educativos y su intervención desde una meta común, abierta a esas cosas sencillas que acontecen cuando se trabaja con niños menores de cuatro años: la risa espontánea, las canciones, la mirada nueva de un objeto, el descubrimiento de las capacidades y el aprender juntos, compartiendo el camino.

7. Todos los equipos colocan sus hojas de rotafolio alrededor del salón; revisan lo escrito por sus compañeros y anotan las palabras que no les sean comunes, para aclararlas con el resto del colectivo.

En plenaria, discutan qué descubrieron en esta actividad respecto al sentido del trabajo en CTE en la Educación Inicial.

4 SEP (2014). Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares, México.

8. Revisen las páginas 54-57 del documento “Aprendizajes claves para la educación integral. Planes y programas para la educación básica” y analicen en colectivo las ideas centrales con relación a cómo se percibe la Educación Inicial en el marco del Nuevo Modelo Educativo para Educación Básica.

La Educación Inicial requiere atender todas las experiencias que los niños necesitan para potenciar el desarrollo de sus capacidades y lograr así los propósitos de este nivel educativo. Un elemento fundamental de la política educativa actual, que orienta el quehacer de los centros educativos, es el Sistema Básico de Mejora Educativa, con prioridades y condiciones que se ajustan a la realidad de los niños que asisten a estos servicios, en dos vertientes: el desarrollo de capacidades de los niños y el fortalecimiento de las habilidades profesionales de sus agentes educativos.

9. Observen el siguiente esquema con las prioridades y condiciones del Sistema Básico de Mejora Educativa de la Educación Inicial, y destaquen las similitudes y las diferencias con respecto al de educación básica.

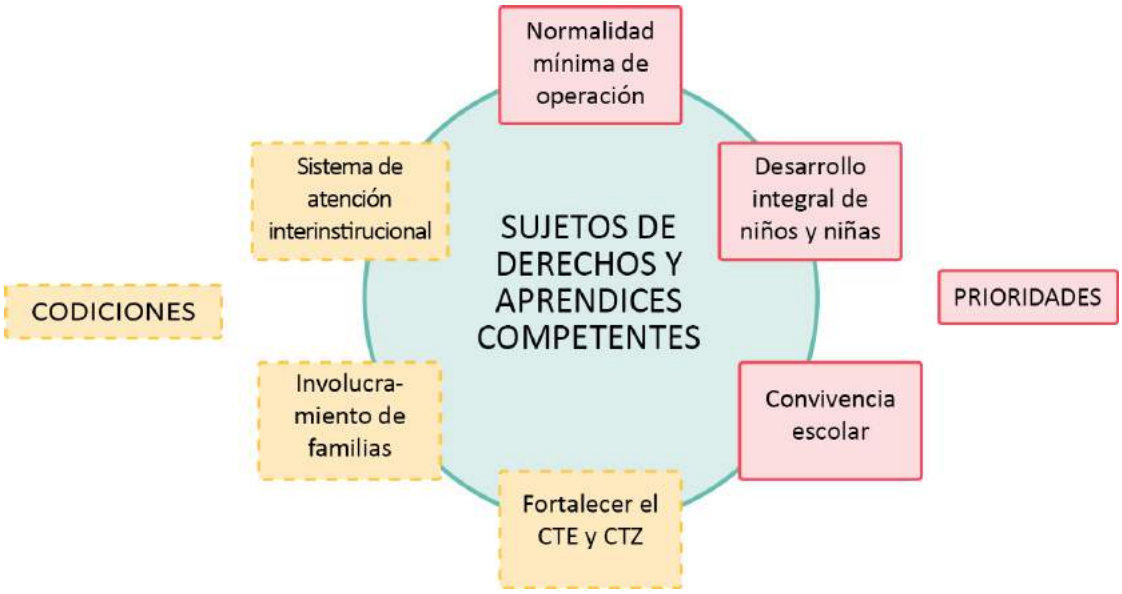

10. Organicen tres equipos de trabajo, y a cada uno asignen una prioridad y una condición del SBME.

Cada equipo analizará los componentes de la prioridad y la condición que se les asignó, descritos en la siguiente tabla; elaboren una lista con al menos una acción que realicen en su función o práctica diaria para garantizar cada componente.

PRIORIDAD	COMPONENTES
Normalidad Mínima de Operación	1. Los agentes educativos del CENDI/CAI reconocen a las niñas y niños de 0 a 3 años de edad como personas con derechos. 2. El CENDI/CAI garantiza el cumplimiento de las necesidades básicas de alimentación, salud y seguridad de los niños y las niñas de 0 a 3 años de edad. 3. Los agentes educativos del CENDI/CAI cuentan con materiales educativos seguros, pertinentes y suficientes , y se usan de manera planeada y sistemática. 4. 4. Los agentes educativos del CENDI/CAI propician las condiciones que permitan el acceso y permanencia en el Centro de las niñas y los niños de 0 a 3 años, en condiciones de equidad e inclusión.
Desarrollo integral de las niñas y los niños	1. Los agentes educativos del CENDI/CAI reconocen a las niñas y niños de 0 a 3 años de edad como aprendices competentes. 2. El CENDI/CAI ofrece experiencias con intención pedagógica que favorecen el avance en la autonomía, la confianza básica y seguridad de los niños. 3. El CENDI/CAI propicia actividades que contribuyen al desarrollo de la imaginación y creatividad, usando la literatura, el arte y el juego como elementos para la creación de ambientes.
Convivencia escolar sana/ Vínculos seguros y afectivos	1. Los agentes educativos del CENDI/CAI establecen vínculos seguros y afectivos con todas las niñas y los niños. 2. El CENDI/CAI impulsa la participación infantil en las salas de lactantes y maternales. 3. 3) El CENDI/CAI impulsa formas de convivencia respetuosas, justas y democráticas, entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

CONDICIONES	COMPONENTES
Fortalecimiento del CTE y CTZ/Desarrollo profesional	1. Los agentes educativos del CENDI/CAI reciben capacitación constante sobre el Modelo de Educación Inicial. 2. Los agentes educativos del CENDI/CAI cuentan con una estrategia para la observación y registro de avances en el desarrollo de los niños. 3. 3) El CENDI/CAI ofrece a los agentes educativos espacios de reflexión y análisis de su práctica y del servicio que ofrece el Centro.
Involucramiento de familias	1. El CENDI/CAI garantiza la asesoría y acompañamiento necesario a los padres de familia para impulsar la crianza compartida. 2. El CENDI/CAI propicia actividades que contribuyen a la participación de los padres de familia.
Sistema de atención interinstitucional	1. El CENDI/CAI participa en acciones de coordinación con otras instituciones para asegurar el bienestar y los aprendizajes de los niños.

11. Cada equipo expone, en un máximo de 3 minutos, los componentes de la prioridad y la condición que analizaron, así como el listado que elaboraron.

12. En plenaria establezcan: ¿cuáles serán los efectos en el desarrollo de los niños si no se cumple con estas prioridades y condiciones básicas?

Registren sus conclusiones en la Relatoría del CTE.

Planeación de la Ruta de Mejora Escolar. La autoevaluación diagnóstica

El propósito principal de la fase intensiva es realizar el primer proceso de la *Ruta de Mejora* Escolar: la planeación. La importancia de este proceso radica en trazar un rumbo compartido como escuela y articular así los esfuerzos de todo el colectivo para lograr un servicio educativo de calidad.

Un elemento clave en el proceso de planeación de la *Ruta de Mejora Escolar*, es la autoevaluación diagnóstica. Se trata de detenerse a analizar cuáles son las situaciones reales (fortalezas y áreas de mejora) que se viven en el CENDI/CAI para atender las demandas de las familias y de los niños. Es necesario que en el CTE se puedan advertir las situaciones con relación a la formación, organización y crianza compartida, que faciliten la operación de los servicios y el desarrollo de las capacidades de los niños.

Las prioridades del SBME revisadas son el referente para llevar a cabo esta autoevaluación.

13. Continúen organizados en tres equipos y, de acuerdo con la prioridad que se les asignó en la actividad 10, valoren la situación de su CENDI/CAI con apoyo del anexo que corresponda:

- Anexo 1. Normalidad Mínima de Operación Escolar
- Anexo 2. Desarrollo integral de las niñas y los niños
- Anexo 3. Convivencia Escolar

Cada equipo revisará la estructura del anexo, analizará detenidamente la situación de su CENDI/CAI e identificará cuáles son sus avances y fortalezas, así como los retos que tienen para garantizar la prioridad.

14. Cada equipo expone el resultado de su análisis en un máximo de 5 minutos. Al término de cada intervención, la directora, con apoyo de todo el colectivo, destaca los resultados y conclusiones clave para completar el siguiente cuadro:

PRIORIDAD	AVANCES Y FORTALEZAS QUE TENEMOS COMO CENDI/ CAM	EVIDENCIAS O MANIFESTACIONES CON LAS QUE OCNTAMOS PARA DEMOSTRARLO	RETOS QUE DEBEMOS ENFRENTAR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL
Normalidad mínima de operación			
Desarrollo integral de las niñas y niños			
Convivencia sana			

15. Contrasten el producto de la actividad previa con los resultados obtenidos en la octava sesión ordinaria y determinen qué es necesario agregar o complementar.

16. A partir de su autoevaluación, establezcan como colectivo en cuál o cuáles de los componentes de cada prioridad deben centrar sus esfuerzos de atención en este ciclo y argumenten su decisión.

PRIORIDAD	COMPONENTE(S) QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCIÓN EN EL CICLO 2017-2018	ARGUMENTO
Normalidad mínima de operación	Los agentes educativos del CENDI/CAI reconocen a las niñas y niños de 0 a 3 años de edad como personas con derechos.	Identi camos que no estamos garantizando el ejercicio de todos los derechos de los niños y niñas, especialmente los derechos a la participación. No todo el personal los conoce.
Desarrollo integral de las niñas y niños		
Convivencia escolar sana		

SEGUNDA SESIÓN

Los agentes educativos enfocando la mirada en la infancia

PROPÓSITOS

Que el colectivo docente:

- Reconozca la relevancia de sus tareas, identificando áreas de mejora y proponiendo estrategias para una atención con calidad y calidez.
- Den un nuevo significado a sus intervenciones y a las decisiones que toman cada día, para asegurar el bienestar de los niños y crear oportunidades para el sostenimiento emocional y el desarrollo de su creatividad.

MATERIALES

- Hojas de rotafolio
- Marcadores
- Video “La ciencia detrás de la negligencia infantil”.[5]
- Documento: Modelo de atención con enfoque integral para la educación inicial (pp. 40-56).[6]
- Documento: Ser agente educativo (pp. 18-43).[7]

5 En: https://player.vimeo.com/video/221696975.

6 En: https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/ les/ les/modelo_atencion_actualizado_26sep2014.pdf

7 En: http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/pdf/2017/AGENTE_EDUCATIVO.pdf

PRODUCTOS

- Cuadro con las áreas de mejora de los agentes educativos.

ACTIVIDADES

1. La directora da la bienvenida a la sesión, recapitula lo trabajado el día previo, así como los propósitos y productos que deberán alcanzar en esta sesión de la fase intensiva.

2. Se integran equipos para distribuirse la lectura a las páginas 40-56 del *Modelo de atención con enfoque integral*, y 18-43 del documento Ser agente educativo.

En una hoja de rotafolio, cada equipo elabora un listado o un esquema para responder, a partir de la lectura del apartado que les designaron, lo siguiente:

- ¿Qué piden los enfoques teóricos de los agentes educativos de Educación Inicial?
- ¿Cuáles son los elementos del modelo que sí están logrando?
- ¿Cuáles no tenían identificados?

3. Proyecten el video “La ciencia detrás de la negligencia infantil”, de la Universidad de Harvard.

4. Comenten en plenaria qué les demanda como agentes educativos el planteamiento del video. Para cada una de las salas, identifiquen algunas situaciones de cuidado negligente que se hayan visto en el ciclo anterior; analicen qué tan pronto responden a las demandas de los niños.

5. A partir de lo analizado hasta este momento, reflexionen en plenaria sobre el tipo de oportunidades para el sostenimiento emocional y el desarrollo de la creatividad que encuentran los niños en el CENDI/CAI, qué intervenciones realizan como agentes educativos que realmente sean acordes a estas oportunidades, así como los cambios que pueden realizar en el Centro para promoverlos.

6. Registren sus conclusiones en un cuadro como el del ejemplo, el cual les ayudará a ordenar la información y recuperarla en la siguiente sesión.

¿QUÉ TIPO DE OPORTUNIDADES PARA EL SOSTENIMIENTO EMOCIONAL Y EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD ENCUENTRAN LOS NIÑOS EN EL CENDI/CAI?	¿QUÉ INTERVENCIONES REALIZAMOS ACORDES A ESTAS OPORTUNIDADES?	¿QUÉ CAMBIOS PODEMOS HACER?
Todos los días escuchan y observan las formas de comunicarse entre adultos.	Cuidamos nuestro vocabulario. Nos hablamos con respeto y siempre procuramos la amabilidad con sus padres.	Identificamos que no estamos garantizando el ejercicio de todos los derechos de los niños y niñas, especialmente los derechos a la participación. No todo el personal los conoce.
Los niños se mueven, siguen ritmos, cantan y se divierten.	Contamos con un repertorio variado de canciones, cambiamos las letras y los ritmos de acuerdo a como los niños se interesan y lo disfrutan.	Los niños se mueven, siguen ritmos, cantan y se divierten.

TERCERA SESIÓN

Un colectivo que analiza, reflexiona y toma decisiones

PROPÓSITOS

Que el colectivo docente:

- Establezca los objetivos, metas y primeras acciones de la planeación de su Ruta de Mejora Escolar 2017-2018, que den respuesta a los retos identificados en su autoevaluación.
- Establezca acuerdos para las actividades de adaptación paulatina de los niños al CENDI/CAI, describiendo de forma precisa la importancia del periodo de adaptación y las formas de comunicarlo a los padres de familia.

MATERIALES

- Ficha descriptiva del grupo elaborada el ciclo anterior. Expediente personal de los alumnos.
- Productos de la primera y segunda sesiones de la fase intensiva 2017-2018.

PRODUCTOS

- Cuadro de objetivos, metas y acciones iniciales para el ciclo escolar 2017-2018.

Actividades

1. La directora vuelve a recapitular lo trabajado hasta el momento, y lee los propósitos y productos que deberán alcanzar en esta última sesión de la fase intensiva.

¿QUÉ QUIEREN LOGRAR Y PARA QUÉ? DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

Una vez que identificaron los retos y necesidades de su Centro, en función de las prioridades educativas, saben cuál es el punto de partida. Toca ahora determinar el lugar al que se quiere llegar. Esto se concreta con la formulación de los objetivos para la mejora del Centro y la definición de las metas por cumplir en su Ruta de Mejora.

El colectivo se organiza en tres equipos, de acuerdo con cada una de las prioridades que se han revisado en la primera sesión. Cada equipo deberá redactar los objetivos correspondientes a la prioridad que le fue asignada, recuperando lo registrado en los productos de la primera y segunda sesiones de esta fase intensiva, así como los de la quinta sesión, guiándose con las siguientes preguntas:

- ¿Qué quieren lograr al término del ciclo escolar? ¿Para qué?
- ¿En qué aspectos de su intervención como docente o agente educativo tendría que centrar sus esfuerzos para que los niños avancen en el desarrollo de capacidades?
- ¿Qué necesita para hacerlo?

3. Cada equipo presenta en el pizarrón o en una hoja de rotafolio el objetivo u objetivos que elaboró, y argumenta su planteamiento. En función de los retos o necesidades por atender, analicen en plenaria la pertinencia y viabilidad de cada objetivo, para ajustarlo en caso de ser necesario. Por ejemplo:

Prioridad y componente que se atenderá en el ciclo 2017-2018:

Normalidad Mínima de Operación. Los agentes educativos del CENDI/CAI reconocen a las niñas y niños de 0 a 3 años de edad como personas con derechos.

Diagnóstico: No estamos garantizando el ejercicio de todos los derechos de los niños y niñas, especialmente los derechos a la participación. No todo el personal los conoce.

Objetivo: Lograr que todo el personal del CENDI/CAI tome en cuenta lo que los niños y las niñas quieren hacer (u opinar) por su entorno (cambios en el ambiente o modifiacaciones de las actividades) para garantizar el reconocimiento de su derecho a la participación.

¿CUÁNTO? ¿DE QUÉ MANERA? ¿CUÁNDO? ESTABLECIMIENTO DE METAS.

Para observar el avance y cumplimiento de cada objetivo es necesario tener presente que éste debe ser medible. Por ello, para cada objetivo deberán corresponder una o más metas, las cuales permiten concretar lo que se logrará en el corto y el mediano plazo. Para el establecimiento de las metas en la planeación de su Ruta de Mejora, se requiere la participación de todo el personal docente, ya que evidencia el sentido de urgencia o alerta para resolver lo que se pretende lograr. Por tal razón, deberá comprenderse su importancia, definirlas en consenso con precisión y claridad, y considerar que sean medibles para iniciar un proceso de mejora en la escuela.

4. Pida a cada uno de los equipos que establezca la versión final de las metas del objetivo que les tocó elaborar, y que para su diseño consideren una unidad de medida que se pueda cuantificar y calendarizar; por ejemplo:

Meta 1: Dar a conocer al 100 % del colectivo del Centro el enfoque de derechos que sustenta el modelo de intervención de la educación inicial, así como propuestas de aplicación en las actividades cotidianas, en la primera sesión ordinaria de CTE.

Meta 2: Lograr que el 100 % de los agentes educativos de cada una de las salas realice modificaciones en las actividades o en el ambiente a partir de la opinión de los niños, al menos una vez a la semana.

5. Pida a un responsable de cada equipo que comparta y argumente la meta que elaboraron. Realicen en plenaria las observaciones, correcciones o ajustes a las metas presentadas. Tomen en cuenta que la redacción de las metas debe ser clara y pertinente, para que al final del ciclo escolar se constituyan en un referente para evaluar el logro de los objetivos.

¿CÓMO LO LOGRAMOS? ACCCIONES INICIALES

6. Una vez definidos los objetivos y las metas, determinen las estrategias que llevarán a cabo para alcanzarlas. Identifiquen además qué recursos (materiales, humanos, financieros) son necesarios para realizar las acciones.

7. Concentren lo diseñado por cada equipo en un cuadro como el siguiente. Tengan presente que esta información conformará el documento de planeación que deberá compartirse con la comunidad escolar.

PRIORIDADES	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
Normalidad Mínima de Operación. Los Agentes Educativos del CENDI / CAI reconocen a las niñas y niños de 0 a 3 años de edad como personas con derechos.	1.1 Lograr que todo el personal del CENDI/CAI tome en cuenta lo que los niños y las niñas quieren hacer u opinar para su entorno (cambios en el ambiente o modificaciones de las actividades) para garantizar el reconocimiento de su derecho a la participación.	Dar a conocer al 100% del colectivo del centro el enfoque de derechos que sustenta el modelo de intervención de la educación inicial, así como propuestas de aplicación en las actividades cotidianas, en la primera sesión ordinaria de CTE.	Leer el documento Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
		Lograr que el 100% de los agentes educativos en cada una de las salas realice modificaciones en las actividades o en el ambiente a partir de la opinión de los niños, al menos una vez a la semana.	Elaborar un periódico mural para informar sobre los derechos.
	1.2		

8. Revisen las acciones y compromisos definidos en la quinta sesión del CTE del ciclo anterior; en función de ello complementen las acciones iniciales que consideren necesarias.

9. Elaboren en colectivo la forma de difundir a los padres de familia la planeación de la Ruta de Mejora del CENDI/CAI.

ORGANIZACIÓN PARA EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2017-2018

10. Como parte de la organización inicial del ciclo 2017-2018, con la información que disponen en la ficha descriptiva de cada grupo y los expedientes personales, planeen y establezcan en plenaria las estrategias para la implementación del proceso de adaptación de los niños, y diseñen una propuesta de comunicación y sensibilización para los padres de familia.

11. En plenaria compartan su experiencia en la organización y desarrollo del proceso de diagnóstico de los niños en ciclos escolares previos. A partir de ello determinen qué elementos pueden retomar para lo que corresponde a este inicio de año escolar.

Recuerden que las observaciones e información que se deriven del diagnóstico de los niños serán un insumo por analizar en la primera sesión ordinaria, para complementar la planeación de su *Ruta de Mejora Escolar.*

SUGERENCIAS Y PRECISIONES

- Para Educación Inicial, todas las personas que tienen una relación directa o indirecta con los niños en el CENDI/CAI son agentes educativos; por ello los equipos técnicos y las asistentes educativas deben considerarse como parte del CTE.

  • Para la organización de los servicios que ofrecen Inicial y Preescolar, será necesario crear dos grupos de trabajo, atendiendo a su especificidad. Se sugiere que la jefa de área pedagógica, la subdirectora o la psicóloga apoye al colectivo de Preescolar, mientras la directora del CENDI/CAI trabaja con Inicial. En las sesiones ordinarias la coordinación de las actividades puede ser rotativa.

  • Es importante que todo el equipo esté enterado de lo que se define como Plan de trabajo para la *Ruta de Mejora* en cada servicio, ya que habrá estrategias comunes que deben fortalecer las acciones educativas favorables al logro de los aprendizajes de los niños y las niñas que se atienden.

- En el caso del personal de apoyo, la directora deberá establecer actividades específicas que vayan en sintonía con lo que se requiere para mejorar la educación de los niños (más allá de lo asistencial). El día del CTE se debe favorecer el cambio de mobiliario (para crear otros ambientes), revisión de las condiciones de higiene, protección y seguridad de los niños, aprovechar los espacios para cubrir la capacitación de personal de apoyo, de tal manera que el equipo de trabajo también se identique como garante de derechos de los niños.

  • Para los Centros de Atención Infantil que este ciclo ofrecerán el primer grado de preescolar a través del Modelo de Atención con Enfoque Integral, solo se integrará un colectivo de agentes educativos.

  • El anexo que acompaña a esta Guía es un referente para valorar cómo se garantizan las prioridades de educación en cada Centro. Es importante que, a lo largo del primer mes de trabajo, cada agente educativo vaya analizando y contrastando su práctica con estos indicadores, para llegar con este insumo a la primera sesión ordinaria del CTE. Para las supervisoras y directoras será un referente para la observación, seguimiento y acompañamiento de los agentes educativos.

Anexo 1

NORMALIDAD MÍNIMA ESCOLAR

Prioridad educativa: El funcionamiento regular del CENDI/CAI con base en la implementación y/o fortalecimiento de los rasgos de la normalidad mínima de operación escolar.

Instrucciones: Para cada una de las afirmaciones, marque con una **"X"** la puntuación que mejor represente la situación de su CENDI/CAI, en una escala del 0 al 3, en donde: **0** significa nunca, **1** a veces, **2** casi siempre y **3** siempre.

RASGO	EN NUESTRO CENDI /CAI	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Los agentes educativos del CENDI / CAI reconocen a las niñas y niños de 0 a 3 años de edad como personas con derechos.	Nos aseguramos de que todos los agentes educativos conozcan, promuevan y garanticen los derechos de los niños y las niñas como parte fundamental en el desempeño de su función.				
	Reconocimos a las niñas y los niños como sujetos portadores de derechos (Nos dirigimos a ellos por su nombre, les informamos cuando vamos a hacer alguna actividad de cuidado, etc.)				
	Dimos prioridad al derecho de las niñas y los niños a ser atendidos en todas sus necesidades a través de la ejecución de acciones de provisión, protección y participación infantil.				
	Nos asumimos y reconocimos como adultos garantes de los derechos de los niños y las niñas (Respetamos el ritmo de cada niño, estamos atentos a sus necesidades, les proporcionamos bienestar físico y emocional).				
	Cumplimos con nuestra tarea de informar y hacer parte a las madres y padres de familia en la observancia y el respeto cotidiano al interés superior del niño.				
	SUMA:		**NIVEL ALCANZADO:**		

Puntaje obtenido por componente	**0-3**	**4 -7**	**8 - 11**	**12 - 15**
Nivel de avance por componente	Sin avance	Cierto avance	Avance significativo	Objetivo logrado

ESCALA DE VALORACIÓN DEL NIVEL DE AVANCE GENERAL

Sumen el puntaje obtenido en cada rasgo y ubiquen el resultado total en la tabla para conocer el nivel de avance en la prioridad.

TOTAL DE PUNTOS	NIVEL	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE AVANCE GENERAL
0 -12	Sin avance	No se han realizado acciones sistemáticas para atender la normalidad mínima. Es probable que sólo se hayan planteado algunas ideas, pero no se han concretado. El colectivo no ha diseñado acciones pertinentes para atender los problemas cotidianos del CENDI/CAI.
13 – 28	Cierto avance	Existen logros y productos parciales. Hay acciones que han incidido en algunas mejoras, pero se requiere un plan más sistemático para avanzar en la atención de los rasgos de la normalidad mínima. Vale la pena diseñar acciones de mejora que planteen la atención de esta prioridad educativa.
29 – 44	Avance significativo	Se ha planteado y tratado este tema de manera adecuada, sin llegar al objetivo. El colectivo docente ha analizado los resultados y empieza a tomar acuerdos importantes para acercase al objetivo. La Ruta de Mejora Escolar ha identificado algunos factores críticos y se han atendido sistemáticamente a través de acciones concretas.
45 - 60	Objetivo logrado	Las acciones planteadas llevaron al cumplimiento de los resultados esperados. El colectivo docente tiene una *Ruta de Mejora Escolar* con problemas focalizados y acciones concretas. Requieren establecer acciones para garantizar la continuidad de los logros alcanzados.

Anexo 2

DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Prioridad educativa: El desarrollo integral de las capacidades infantiles.

Instrucciones: Para cada una de las afirmaciones, marque con una **"X"** la puntuación que mejor represente la situación de su CENDI/CAI, en una escala del 0 al 3, en donde: 0 significa nunca, 1 a veces, 2 casi siempre y 3 siempre.

RASGO	EN NUESTRO CENDI /CAI	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1. Los Agentes Educativos del CENDI / CAI reconocen a las niñas y niños de 0 a 3 años de edad como aprendices competentes.	Nuestra intervención como agentes educativos propicia que los niños avancen en un proceso paulatino de autorregulación, que vaya desde el control de funciones básicas hasta la identificación de sentimientos propios, la regulación de expresiones y la plani cación de actividades con un propósito definido.				
	Creamos y aprovechamos ambientes de aprendizaje físicos, naturales y sociales diversos para que las niñas y los niños exploren, inventen, conozcan, cuestionen, etc., favoreciendo su necesidad de descubrimiento y explicación del mundo.				
	En nuestra planeación diaria incluimos espacios y tiempos para la exploración espontánea y la investigación libre, evitando reproducir prácticas homogeneizadoras y rutinarias, a fin de respetar la individualidad de las niñas y los niños en el desarrollo de sus capacidades.				

	Los agentes educativos participamos activamente para transformar todas las actividades en experiencias de aprendizaje para las niñas y los niños, que apoyaran el desarrollo de sus capacidades y aprovechasen todo su potencial.				
	Estuvimos atentos al desarrollo de las niñas y los niños, observándolos y estimulándolos con palabras, gestos y miradas, haciendo registros de observación.				
	SUMA:		**NIVEL ALCANZADO:**		

RASGO	EN NUESTRO CENDI /CAI	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
2. El CENDI/CAI ofrece experiencias con intención pedagógica que favorecen el avance en la autonomía, la con anza básica y seguridad de los niños.	Los agentes educativos tomamos en cuenta las necesidades y diferencias individuales de nuestras niñas y niños en las actividades de aprendizaje.				
	El desarrollo de las capacidades de las niñas y los niños constituyen el punto de partida para organizar las actividades, en un marco de trabajo corresponsable.				
	Promovemos el desarrollo de la independencia y la autonomía en las niñas y los niños. Mostramos altas expectativas en las capacidades y potencial de los niños y las niñas.				

	Los agentes educativos estamos pendientes de las diferencias y/o situaciones de con icto que se susciten entre las niñas y los niños y, cuando es necesario, intervenimos asertivamente para ayudarles a superarlas.				
	Valoramos y expresamos nuestro reconocimiento a las niñas y los niños ante los avances que muestran en su desarrollo.				
	SUMA:		**NIVEL ALCANZADO:**		

CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES

FASINTENSIVA

RASGO	EN NUESTRO CENDI /CAI	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
3. El CENDI/CAI, propicia actividades que contribuyen al desarrollo de la imaginación y creatividad, usando la literatura, el arte y el juego como elementos para la creación de ambientes.	Planeamos situaciones y ambientes de aprendizaje donde las niñas y los niños tuvieron la oportunidad de desarrollar su creatividad e imaginación, utilizando el arte y el juego.				
	Planeamos ambientes de aprendizaje donde nos sumamos como cojugadores y aprovechamos para observar la participación de los niños.				
	Incrementamos el acervo de libros en función de ampliar el imaginario de las niñas y los niños con textos donde el arte y la literatura son los elementos centrales, permitimos el acceso libre y espontáneo a los libros y realizamos momentos de lectura a demanda de los niños.				
	Las niñas y los niños tuvieron acceso a materiales diversos para explorar, investigar y crear.				
	Los agentes educativos estuvimos dispuestos a realizar actividades que permitieran la expresividad motriz de los niños, su desplazamiento libre y espontáneo, la investigación y la exploración de su entorno.				
	SUMA:		**NIVEL ALCANZADO:**		

Puntaje obtenido por componente	**0-3**	**4 -7**	**8 - 11**	**12 - 15**
Nivel de avance por componente	Sin avance	Cierto avance	Avance significativo	Objetivo logrado

ESCALA DE VALORACIÓN DEL NIVEL DE AVANCE GENERAL

Sumen el puntaje obtenido en cada rasgo y ubiquen el resultado total en la tabla para conocer el nivel de avance en la prioridad.

TOTAL DE PUNTOS	NIVEL	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE AVANCE GENERAL
0 -9	Sin avance	No se han realizado acciones sistemáticas para atender el desarrollo integral de las capacidades infantiles. Es probable que sólo se hayan planteado algunas ideas, pero no se han concretado. El CENDI/CAI no ha diseñado acciones pertinentes para atender las necesidades educativas de los alumnos.
10 - 21	Cierto avance	Existen logros y productos parciales. Hay acciones que han incidido en algunas mejoras, pero se requiere un plan más sistemático para avanzar en la atención de la mejora de los aprendizajes. Vale la pena diseñar acciones orientados a la atención de esta prioridad educativa.
22 - 33	Avance significativo	Se ha planteado y tratado este tema, sin llegar al objetivo. El colectivo docente ha analizado sus resultados y empieza a tomar acuerdos importantes para acercase al objetivo. La Ruta de Mejora ha delineado algunas prioridades focalizadas y se han atendido a través de acciones concretas.
34 - 45	Objetivo logrado	Las acciones planteadas llevaron al cumplimiento de los resultados esperados. El colectivo docente tiene una Ruta de Mejora con problemas focalizados y acciones concretas. Requieren establecer acciones para garantizar la continuidad de los logros alcanzados.

Anexo 3

CONVIVENCIA ESCOLAR SANA Y VÍNCULOS SEGUROS Y AFECTIVOS

Prioridad educativa: Sentar las bases para la construcción de un ambiente de convivencia sana, segura, participativa y pacífica.

Instrucciones: Para cada una de las afirmaciones, marque con una **"X"** la puntuación que mejor represente la situación de su CENDI/CAI, en una escala del 0 al 3, en donde: 0 significa nunca, 1 a veces, 2 casi siempre y 3 siempre.

RASGO	EN NUESTRO CENDI /CAI	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1. Los Agentes Educativos del CENDI/CAI establecen vínculos seguros y afectivos con toda las niñas y los niños.	En nuestra planeación consideramos actividades para la contención y el acompañamiento a la vida emocional de las niñas y los niños.				
	Todos los agentes educativos del CENDI /CAI brindamos a las niñas y los niños un trato cercano y afectuoso en las distintas actividades de la mañana de trabajo.				
	Fuimos receptivos a las necesidades emocionales de las niñas y los niños y respondimos a ellas de manera asertiva, constituyéndonos en un sostén para ellos.				
	Los agentes educativos contribuimos a generar sentimientos de bienestar, autonomía, libertad y seguridad en las niñas y los niños.				

	Todos los agentes educativos del CENDI/CAI apoyan el proceso de adaptación de los niños, asegurándose que la separación de su familia sea de manera paulatina y acorde a las necesidades de cada niño/niña y su familia.				
	SUMA		**NIVEL ALCANZADO:**		

RASGO	EN NUESTRO CENDI /CAI	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
2. El CENDI/CAI impulsa la participación infantil en las salas de lactantes y maternales.	Planeamos los ambientes de aprendizaje a partir de lo que observamos en las niñas y los niños (lo que implementaron o propusieron).				
	Las niñas y los niños tienen la oportunidad de ser escuchados y atendidos en todas las actividades que se realizan en el CENDI.				
	A los niños y las niñas se les involucra y se les apoya para que decidan como trabajar(en grupo y de forma individual).				
	En las situaciones cotidianas (alimentación, higiene, descanso) informamos a los niños y atendemos sus cuestionamientos.				
	El CENDI/CAI toma en cuenta las decisiones sobre lo que los niños y las niñas quieren hacer u opinar en su entorno (cambios en el ambiente o modificaciones de las actividades).				
	SUMA		**NIVEL ALCANZADO:**		

3. El CENDI/CAI impulsa formas de convivencia respetuosas, justas y democrática, entre todos los integrantes de la comunidad educativa del Centro.	Los agentes educativos ofrecemos un trato respetuoso a las niñas y los niños (sin utilizar apodos, gritos, ignorarlos y/o marginarlos).				
	Llevamos a cabo actividades para integrar a las familias de las niñas y los niños en la convivencia escolar.				
	Damos prioridad al interés superior del niño antes que a la observancia rígida e inflexible de normas y reglamentos.				
	Llevamos a cabo actividades para integrar a las familias de las niñas y los niños en la convivencia escolar.				
	Los docentes, directivos, el equipo técnico y el personal de asistencia y apoyo nos tratamos bien y con respeto.				
	SUMA		**NIVEL ALCANZADO:**		

Puntaje obtenido por componente	**0-3**	**4 -7**	**8 - 11**	**12 - 15**
Nivel de avance por componente	Sin avance	Cierto avance	Avance significativo	Objetivo logrado

ESCALA DE VALORACIÓN DEL NOVEL DE AVANCE GENERAL

Sumen el puntaje obtenido en cada rasgo y ubiquen el resultado total en la tabla para conocer el nivel de avance que la escuela tiene actualmente.

TOTAL DE PUNTOS	NIVEL	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE AVANCE GENERAL
0 -9	Sin avance	El Centro no ha tomado decisiones enfocadas a atender esta prioridad. Hay poca o nula atención por parte de los actores implicados (directivos, agentes educativos y familias). Este tipo de convivencia no está siendo gestionado.
10 - 21	Cierto avance	El Centro ha tomado pocas decisiones enfocadas a atender esta prioridad y realiza de manera esporádica y desarticulada algunas prácticas orientadas a prevenir problemáticas.
22 - 33	Avance significativo	El Centro ha planteado y tratado esta prioridad, sin llegar al objetivo. El colectivo ha analizado el resultado de sus acciones y empieza a tomar acuerdos importantes para acercarse al objetivo.
34 - 45	Objetivo logrado	El Centro ha tomado de manera constante decisiones relativas a atender esta prioridad y promueve prácticas que favorecen la participación de todos los actores implicados para que la convivencia sea democrática respetuosa, y pacífica.

Anexo 4
FORMACIÓN DOCENTE

FORMACIONES ESTATALES PRODEP 2017

Opción Formativa	IES	Nivel	Función
Cultura escolar y evaluación.	FACULTAD DE EDUCACIÓN - UADY	Todos	ATP
Liderazgo y autonomía de la gestión escolar.	FACULTAD DE EDUCACIÓN - UADY	Todos	DIRECTOR
Supervisión escolar y calidad educativa.	FACULTAD DE EDUCACIÓN - UADY	Todos	SUPERVISIÓN
Diplomado en competencias para la Supervisión y acompañamiento educativo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Todos	SUPERVISOR
Diplomado en Liderazgo y calidad y Competencias Directivas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Todos	DIRECTOR
Curso Competencia Integral de la Lectura	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Todos	DOCENTE
Diplomado en Competencia Lectora: de las Habilidades Básicas a las Exigencias del Servicio Profesional y la Sociedad del Conocimiento	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Todos	DOCENTE ATP
Diplomado en Estrategias para la Enseñanza Efectiva de las Matemáticas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Todos	DOCENTE ATP
Curso en el Estrategias para el Aprendizaje Significativo de las Matemáticas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Todos	DOCENTE
Diplomado en Estrategias Básicas de Enseñanza del Idioma Inglés	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Todos	DOCENTE
Diplomado del aprendizaje Orientado a Proyectos	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Todos	DOCENTE
Diplomado Desarrollo de Capacidades Directivas para una Gestión Efectiva	UNIVERSIDAD MODELO	Todos	DIRECTOR

Diplomado Desarrollo de Liderazgo y Gestión Escolar para el Personal con Funciones de Dirección.	UNIVERSIDAD MODELO	Todos	DIRECTOR
Taller en Educación para la Convivencia Pacífica y la Transformación Positiva de Conflictos	UNIVERSIDAD MODELO	Todos	DIRECTOR
Reflexión como mejora e innovación de la práctica docente.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UPN	Todos	DOCENTE
Convivencia escolar y desarrollo Personal y Social en el Aula.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UPN	Todos	DOCENTE
Evaluación del aprendizaje de los estudiantes	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UPN	Todos	DOCENTE
Aprender a Resolver Conflictos para la sana convivencia en el Aula	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UPN	Todos	DOCENTE
Organización y Planeación de la intervención docente	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UPN	Todos	DOCENTE
Gestión de los procesos de aprendizaje en el aula.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UPN	Todos	DOCENTE